

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPATOLOGÍA LEGAL, FORENSE Y CRIMINOLÓGICA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Titular: Dr. Carles Martin Fumadó

Email: cmartin@uic.es

Horario: Variable

Créditos: 14 ECTS

[- Presentación](#)

El Máster Universitario Oficial en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica de la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) prueba mediante su programa académico y a través de la profundización en la especialidad de la disciplina de la psicopatología aplicada al ámbito forense y judicial, que el alumno alcance las competencias, las capacidades y las habilidades profesionales en materia clínica, forense, legal y criminológica que reclama la demanda actual y futura de los profesionales relacionados con el ámbito de la salud mental y de las ciencias jurídicas, forenses y criminológicas.

[- Objetivos](#)

El objetivo de las Prácticas Externas es desarrollar la práctica de la disciplina y dotar al alumnado de la experiencia necesaria en contacto directo con el ámbito de intervención, con el fin de desarrollar con eficacia y eficiencia las funciones y las competencias profesionales.

[- Contenidos](#)

La asignatura comprende dos bloques de centros de prácticas (A y B). Cada alumno deberá hacer prácticas en un centro de cada bloque (aproximadamente 7 créditos en cada centro), o lo que es lo mismo, cada alumno hará prácticas en dos centros distintos. En el bloque A las prácticas se llevan a cabo, fundamentalmente, en el Servicio de Asesoramiento Técnico en el Ámbito de Familia (EATAF), en el Servicio Especializado en Rehabilitación Psiquiátrica Intensiva (SERPI), en los Centros Penitenciarios Brians 1 (UHPP), Brians 2 y CP Joves y en el Centro Educativo Els Til·lers. En el bloque B las prácticas se llevan a cabo en diferentes centros dependientes de Hestia Alliance y Parc Salut Mar, y en distintos gabinetes privados (Dr. Ortega-Monasterio, Sra. Navas, Dra. Vizcaíno, Sra. Micciola, Dra. Riera y Dra. Gassó). También se incluyen visitas obligatorias a distintos centros así como asistencia a juicios.

- Metodología y actividades formativas

La asignatura obligatoria de 14 créditos que corresponde a las Prácticas Externas se desarrolla directamente en centros con los que la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) firma convenios de colaboración docente. El objetivo principal del Practicum es que el alumno tenga un contacto y una experiencia directa con la aplicación de la psicopatología clínica en el ámbito de las ciencias forenses, criminológicas, jurídicas y legales.

- Sistemas y criterios de evaluación

La asistencia es obligatoria. Asimismo, el alumno deberá realizar una **memoria** (encontrarás el modelo más abajo) una vez finalizado cada período de prácticas, donde se pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos. De la misma manera, el tutor realizará un informe de prácticas de cada uno de los alumnos.

La nota final resultará de la media aritmética de la nota obtenida en los dos centros de prácticas.

- Atención

Responsable de atención: [Dr. Carles MARTIN](#) - cmartin@uic.es

Horario de atención

Ante cualquier eventualidad que se pudiera originar o existir en el curso normal de la materia troncal, el profesor responsable se encuentra a disposición del alumno mediante el uso del correo electrónico.

[Dr. Carles MARTIN](#) - cmartin@uic.es